

Impacto del incremento de la media de edad de la tropa y marinería en la operatividad de las unidades de la Armada.

David Santiago Salas
Cte. de Infantería de Marina. Armada

SUMARIO:

La Armada desempeña diariamente sus cometidos, tanto en la mar a bordo de sus buques, como en tierra en sus bases, arsenales y cuarteles de la Infantería de Marina. Estos, son llevados a cabo por una tropa y marinería que desde el 01 de enero de 2002 pasó a ser íntegramente profesional, lo que inevitablemente llevó a un aumento paulatino de su edad media.

El trabajo diario de estos militares es física y mentalmente muy exigente, lo que requiere el estar en condiciones óptimas.

Se sabe, por estudios médicos, que las condiciones físicas de los seres humanos mejoran con la edad hasta los 30 años, momento en que comienza un deterioro lento pero inevitable.

El presente trabajo estudia, por primera vez en la Armada Española, si las condiciones físicas de sus Soldados y Marineros, en base a su edad, son las óptimas para el desempeño de los cometidos de sus unidades, pretendiendo saber, también, si éstas están afectadas y cuál sería la edad media ideal de cada una de sus unidades.

ABSTRACT

The Navy performs its duties on a daily basis, both at sea on board its ships and on land at its bases, arsenals and Marine barracks. These are carried out by troops and sailors who since January 1, 2002, became fully professional, which inevitably led to a gradual increase in their average age.

The daily work of these military personnel is carried out under physically and mentally demanding conditions, which requires them to be in optimal conditions.

It is known from medical studies that the physical conditions of human beings improve up to the age of 30, when a slow but inevitable deterioration begins.

The present work aims to study, for the first time in the Spanish Navy, if the physical conditions of its Soldiers and Sailors, based on their age, are optimal for the performance of the tasks of their units, trying to know also, if they are affected and what would be the ideal average age of each of its units.

PALABRAS CLAVE: Armada, deterioro físico, edad, envejecimiento, Marinero, Soldado, tropa profesional.

KEY WORDS: Navy, physical deterioration, age, aging, sailor, soldier, professional troops.

INTRODUCCIÓN

La vida militar es dura. El militar desarrolla sus funciones en condiciones físicas y psicológicas muy exigentes, y se prepara continuamente para afrontar su trabajo en entornos aún peores, en el teatro de operaciones, dónde el estrés, el riesgo y la falta de comodidades se sumarán a lo ya expuesto.

Para ello, los ejércitos han tratado tradicionalmente de nutrirse de una tropa con unas cualidades físicas adecuadas al trabajo que tendrían que desarrollar y ha sido excepcional el que tuviesen que reclutar personal fuera de esos requerimientos. Así, en época de conflictos, cuando el personal en edad de reclutamiento empezaba a escasear, se recurrió al llamamiento de niños o ancianos.



Figura 1: Niños de la Leva del Biberón y adulto del Volkssturm

Ejemplos hay por decenas. Baste con recordar a la “leva del biberón¹” durante la Guerra Civil Española, o el reclutamiento de niños alemanes de 15 años para la Wehrmacht en agosto del 44, o el de ancianos de 60 para el Volkssturm² en octubre del mismo año, durante la Segunda Guerra Mundial.

El sistema tradicional de conscriptos, vigente en los países occidentales hasta la segunda mitad del siglo XX, aseguraba que los ejércitos tuviesen efectivos en cantidad y con las condiciones físicas adecuadas, ya que los soldados eran jóvenes cercanos a los 18 años, o en los primeros años de la década de los veinte, y cuando cumplían su compromiso con las Fuerzas Armadas, eran relevados por otros de las mismas características.

¹ Leva del biberón se conoce a los llamamientos a filas llevados a cabo en la España controlada por el bando republicano desde abril del 38 al final de la guerra durante la Guerra Civil Española. Ante la falta de reclutas se llegó a movilizar a unos 30.000 jóvenes de edades que partían de los 14 años.

² Volkssturm se refiere a una formación militar alemana, resultado de una recluta llevada a cabo en octubre del 44 en la IIGM. Sus reclutas se dividieron en cuatro contingentes: “I” batallones compuestos mayoritariamente por mayores de 50 años hasta 60 (personal nacido entre 1884 y 1924), “II” con hombres entre 16 y 50 años, “III” niños entre 16 y 19 años (nacidos entre 1925 a 1928) y “IV” hombres no aptos para el servicio militar.

Sin embargo el final del servicio militar, y la llegada del soldado profesional, trajeron consigo una subida paulatina de la edad media del soldado.

En España, dicha circunstancia se dio con la suspensión definitiva del servicio militar, el 31 de diciembre de 2001, y la Armada Española también sufrió las consecuencias de dicha decisión.

En este artículo se estudiará cómo está afectando esa subida de la edad media a la operatividad de las unidades de la Flota³, concretamente a la Infantería de Marina y a la de los propios buques.

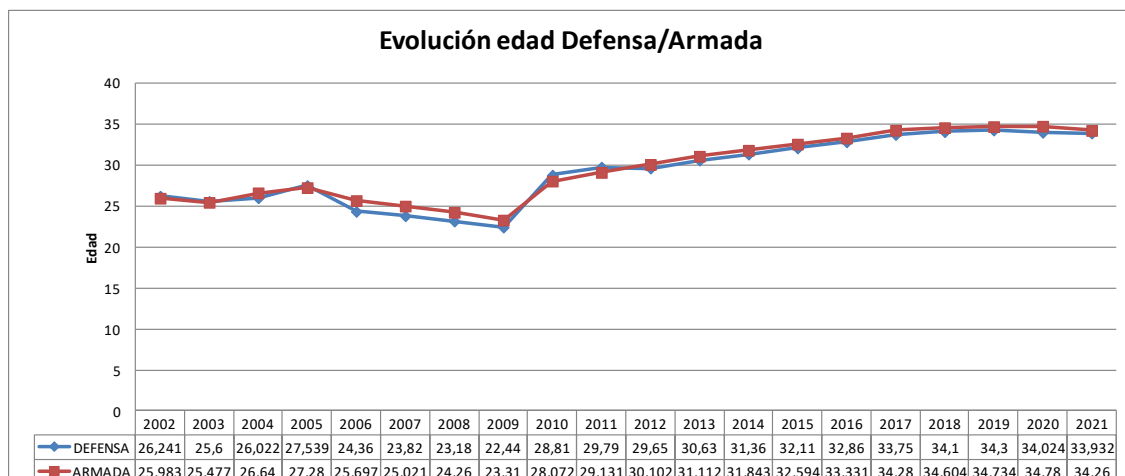


Figura 2: Evolución de la edad media de la Tropa y Marinería en la FAS y en la Armada
(Fuente datos: Anuarios Estadística Militar años 2001 a 2021)

LA INFLUENCIA DE LA EDAD EN LA SALUD DEL INDIVIDUO

Resulta evidente que la salud de los individuos, y por ende del militar, se ve afecta por la edad. A medida que envejecemos nuestra salud se deteriora apareciendo enfermedades que no tenemos de jóvenes.

Para saber si este dato podría afectar a la operatividad de las unidades se pueden extrapolar los resultados de una investigación premiada por la Secretaría de Estado de la Seguridad Social en 2009⁴. Conforme a dicho estudio, se pueden extraer varias conclusiones:

- La primera es que a medida que el trabajador cumple años coge menos bajas pero de mayor duración. Los jóvenes cogen más bajas pero más cortas.
- La segunda es que la mayor frecuencia de bajas se produce en hombres en el rango de edad entre los 25-29 años y en las mujeres entre los 25-34.

³³ Flota es llamada a la Fuerza en la Armada.

⁴ “Duración de la incapacidad temporal asociada a las diferentes patologías en trabajadores españoles”

Por lo que podría concluirse que no se produce una influencia significativa en la operatividad de las unidades por el factor salud, ya que los MPTM sirven en las unidades operativas mayoritariamente a edades tempranas de su vida militar, momento en el que las bajas apenas suponen unos días.

LA INFLUENCIA DE LA EDAD EN LAS CARGAS FAMILIARES

Otro de los aspectos que condicionan al trabajador en el normal desempeño de sus obligaciones laborales es el de las cargas familiares.



Figura 3: Militar del Tercio de Armada con su hija

A medida que vamos cumpliendo años adquirimos mayores cargas, primero por el nacimiento de los hijos y más tarde por el cuidado de los padres, cuando envejecen.

En España los indicadores de fecundidad del INE indican que en el tramo de edad entre 30 y 34 años es cuando se iguala el número de españolas que tienen algún

hijo con el de las que no tiene ninguno, triplicándose, a partir de los 35 años, el número de las que tienen algún hijo respecto a las que no tienen ninguno.

Con el fin de dar la protección adecuada a los militares, el Ministerio de Defensa reguló, mediante la Orden DEF/253/2015 el régimen de vacaciones, permisos, reducciones de jornada y licencias de sus miembros⁵. Y atendiendo a ese derecho con el que cuenta el militar, en diciembre de 2022, en la Flota, había un 7,98% de MPTM acogidos a alguna medida de conciliación. Eso significa que hay prácticamente un 8% de personal que no está disponible para adiestrarse, navegar o guardias, repercutiendo en el resto de la dotación provocándole un sobreesfuerzo.

LA INFLUENCIA DE LA EDAD EN EL DETERIORO FÍSICO Y SU INFLUENCIA EN EL RENDIMIENTO FÍSICO

La capacidad física es otro factor a estudiar, ya que va deteriorándose con el tiempo y podría afectar al desempeño de trabajos que requiriesen de una resistencia física o psicológica exigente.

Nuestra capacidad física evoluciona con la edad y puede ser medida en base a distintos factores.

⁵ Esta orden regula entre otros, los permisos de maternidad, por enfermedad grave de familiar hasta 2º grado, el derivado de tener que atender un deber inexcusable relacionado con la conciliación de la vida familiar y profesional, para el cuidado de personas dependientes, etc.

El primero es la capacidad aeróbica que se mide en VO_2 máx, y que básicamente evalúa la capacidad de realizar ejercicios de mayor o menor intensidad en base al oxígeno que somos capaces de transportar en sangre para que nuestros músculos lo utilicen. Esta capacidad aumenta hasta los 20 o 30 años⁶ y va descendiendo entre un 10% y un 6% por década, lo que significa que un individuo de 40 años, tendrá el 94% de la capacidad de alguien entrenado que alcanzó su capacidad máxima a los 30 años.



Figura 4: El deporte es una actividad habitual en el militar

Otro de los aspectos es la fuerza, para la que diversos estudios demuestran que la pérdida de ésta en el tren inferior y superior es diferente a medida que envejecemos.

En uno de ellos, publicado en un artículo científico de la revista “*Apunts Med Esport*”, se llega a la conclusión de que disminuye más acuciadamente en el tren inferior que en el superior.

En el inferior, disminuye a diferentes intensidades en los distintos tramos de edad, dándose los puntos de inflexión a los 39 y 49 años. Concretamente en el tramo de edad 34-45 años se ha perdido un 23% de fuerza respecto al tramo 20-34, y en el 55-64 se ha perdido un 30% del que se tenía en el tramo 45-55.

Y respecto a la del tren superior, aunque con los mismos puntos de inflexión, se ha calculado que a los 64 años se ha perdido un 34% de la fuerza que se tenía entre los 20-44 años.

EL MODELO DE ESTUDIO

Una vez visto que la salud de los MPTM no parece ser un factor determinante en la operatividad de las unidades de la Flota, y que las cargas familiares se ve que están afectando a aproximadamente el 10% de los militares de esta categoría, parece adecuado centrarse en cómo la edad de las dotaciones de las unidades está impactando en su operatividad.

Para ello, conforme a los estudios sobre el deterioro en el rendimiento físico, se realizó un modelo ideal, en el que se dividía a los MPTM en cuatro grupos, cruzando esos puntos de inflexión en la pérdida de fuerza con las edades significativas en la vida profesional como la edad mínima de entrada en las FAS (18 años), la de finalización del compromiso de larga duración (45 años),

⁶ En individuos entrenados.

la de pase a la reserva (58) o los tiempos mínimos para el ascenso a los diferentes empleos.

Con esos factores se estableció un modelo de referencia conforme al siguiente cuadro, que tiene además en cuenta los cuatro empleos por los que puede pasar el MPTM:

	Soldado			Cabo			Cabo 1°			Cabo Mayor		
A	18	30	24	23	30	26,5	27	30	28,5			
B	31	38	34,5	31	37	34,5	31	37	34,5			
C	39	44	41,5	39	44	41,5	39	44	41,5	39	44	41,5
D	45	58	51,5	45	58	51,5	45	58	51,5	45	58	51,5

Figura 3: Modelo ideal de referencia

De él se extraen las edades medias que debiéramos considerar para los diferentes empleos y conforme a la exigencia física que se les requerirá, es decir para los cuatro grupos de edad en cada empleo.

EL MÉTODO DE TRABAJO

Una vez desarrollado el modelo, para estudiar la posible influencia de la edad en la operatividad de las unidades de la Flota, se siguió el siguiente método:

- Por un lado se recopilaron y procesaron los Anuarios de Estadística Militar, publicados por el MINSDEF en internet, relativos a la categoría de Tropa y Marinería desde el año 2002 al 2022. De ella se extrajeron, entre otras, edades medias de los MPTM para la Armada durante el ciclo indicado.
- Del Portal de Procesos de la Armada, disponible en Intranet bajo autorización, se obtuvieron las Plantillas Orgánicas (PLOR) de las unidades de la Flota a estudiar⁷.

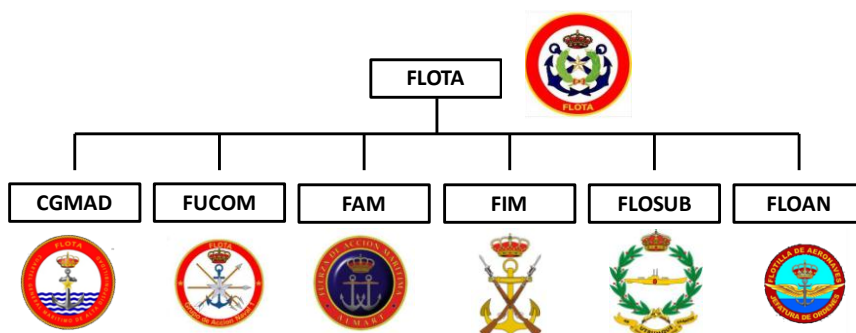


Figura 4: Orgánica de la Flota

- El siguiente paso fue estudiar la edad media ideal para todas esas unidades. Para ello se envió a diversos responsables de cada unidad su PLOR pidiéndoles que la devolviesen rellena conforme al criterio contenido en el siguiente cuadro:

⁷ Todas las de Infantería de Marina y los Cuarteles Generales, buques y unidades de la Fuerza de Combate de Superficie, Fuerza de Acción Marítima, Flotilla de Submarinos y Cuartel General Marítimo de Alta Disponibilidad.

A	La forma física es vital para el cometido principal que desempeña
B	La forma física es importante para el cometido principal que desempeña
C	La forma física podría afectar a la eficacia del cometido principal que desempeña
D	La forma física no influye en el cometido principal que desempeña

Figura 5: Cuadro remitido a unidades de la Flota

Con ello se pretendía que cada responsable de unidad relacionase el trabajo que debía hacer cada uno de los miembros de su dotación de la categoría de Tropa y Marinería, con la exigencia física de su puesto de trabajo.

- Tras ello se cruzaron los datos de las PLOR devueltas, valoradas por sus responsables, con las edades medias determinadas en el “modelo ideal desarrollado”. Como resultado pudieron obtenerse edades medias ideales para cada tipo de unidad estudiada.
- De cruzar esas edades medias ideales determinadas con la edad media real en la Armada de los Anuarios de Estadística Militar pudo extraerse la primera conclusión: qué unidades estaban por debajo de esa media y por tanto debían estar afectadas y cuáles admitían una edad media mayor que la que la Armada tenía en ese momento.

Sin embargo, de este estudio presentado, solo podían obtenerse referencias de cómo debían estar las unidades, si su personal estuviese distribuido uniformemente sin ningún criterio especial, ya que solo se poseía la edad media real en el conjunto de la Armada y no en sus unidades.

Por ello se amplió el estudio en el siguiente sentido:

- Se solicitaron al Cuartel General de la Armada los escalafones de personal de la categoría de Tropa y Marinería, sin los datos que estuviesen bajo la protección de la Ley Orgánica 03/2018⁸. De su procesamiento pudieron obtenerse el número de personas que estaban destinados en cada unidad con su edad por lo que pudo obtenerse la edad real media en cada unidad de la Flota a fecha de diciembre de 2022.
- Tras esto se cruzaron los datos obtenidos en esa fase del estudio con la edad media ideal que debía tener cada unidad en el modelo ideal propuesto. De ahí pudo determinarse de forma precisa qué unidades estaban afectadas por poseer una edad media superior a la que se estimaba adecuada para el desempeño de sus funciones.

RESULTADOS DETECTADOS

A resultados de los estudios realizados se pueden establecer las siguientes conclusiones:

⁸ Ley Orgánica 03/2018, de 05 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

La edad media de los MPTM en la Armada, estaba en 2021 en 34,26 años.

Del estudio de las PLOR, que lo que viene a crear es la “mejor de las formas” de repartir al personal MPTM, ya que optimizaría dónde debe estar destinado cada soldado o marinero para que pueda desarrollar sus funciones de manera óptima conforme al factor edad/condiciones físicas, se extraen las unidades que podrían estar afectadas si la Armada tuviese destinado a su personal conforme a ese criterio.

Así, aunque la media ideal en las dos unidades principales de la Infantería de Marina (La Brigada de Infantería de Marina y la Fuerza de Protección) sería 35,72 años y 35,31 respectivamente, si entrásemos en detalle en sus unidades subordinadas, podríamos ver que la media de edad actual en la Armada supera la media ideal de algunas de sus unidades subordinadas.

UNIDADES	EDAD MEDIA	UNIDADES	EDAD MEDIA
Servicio Económico Administrativo	51,5	Cuartel General de la FUPRO	51,5
Ayudantía Mayor	51,5	TERSUR	36,096
Estado Mayor	43,632	AGRUMAD	36,003
Grupo de Apoyo de Servicios de Combate	42,48	UNISEGROT	35,917
Grupo de Movilidad Anfibia	37,586	TERLEV	35,026
Grupo de Artillería de Desembarco	36,675	TERNOR	34,444
Batallón de Cuartel General	35,488	USCAN	33,283
Batallón Mecanizado	34,757	CONJUNTO FUPRO	35,311
Batallón de Desembarco	30,059		
Batallón de Desembarco II	30,059		
CONJUNTO BRIMAR	35,721		

Figura 6: Edad media ideal unidades BRIMAR y unidades Fuerza de Protección

De aquí se detecta que en el modelo ideal propuesto, para las unidades de Infantería de Marina, estarían afectados los dos Batallones de Desembarco de la BRIMAR, cuya edad media ideal es 30,05 y la Unidad de Seguridad de Canarias de la Fuerza de Protección, cuya edad ideal sería 33,28.

En cuanto a los buques y unidades operativas de la Flota, fuera de la Fuerza de Infantería de Marina, en su conjunto, se estima que la media de edad ideal de las unidades de la Fuerza de Acción Marítima (FAM) es de 37,58 años, mientras que la de la Fuerza de Combate de Superficie (FUCOM) es de 36,25.

Pero si entrásemos en más detalle en sus tipos de buques o unidades podríamos apreciar que en la FAM estarían ya afectados el “Juan Sebastián Elcano”, los patrulleros de la Clase “Serviola” y “Medas”, además de las unidades de buceo, mientras que en la FUCOM no habría unidades afectadas conforme al modelo ideal propuesto.

UNIDADES	EDAD MEDIA
MANDO FAM CANARIAS	51,5
MANDO FAM BALEARES	51,5
MANDO FAM CADIZ	51,5
MANDO FAM FERROL	51,5
CG FAM	49,322
TOFIÑO	43,743
P-77 INFANTA CRISTINA	43,112
P-201 CABO FRADERA	41,5
PATVIG COSTERA P-114	40,833
INSTITUTO HIDROGRÁFICO	39,552
P-81 TORALLA	39,444
MALASPINA	38,768
BIO HESPERIDES	38,728
P-64 TARIFA	38,457
P-46 FUROR	36,457
INTERMANRES	34,5
JUAN SEBASTIAN ELCANO	33,85
P-71 SERVIOLA	33,61
P-26 MEDAS	33,368
UNIDAD BUCEO CADIZ	30,961
MEDIA TOTAL	37,58

UNIDADES	EDAD MEDIA
CGMAD	41,5
EM FLOSUB	41,5
JORD MCM	40,692
S-81 Isaac Peral	39,44
M-35 Duero	38,7
S-74 Tramontana	38,583
L-52 Castilla	38,273
L-51 Galicia	38,206
LPDH Juan Carlos I	38,008
F-103 Blas de Lezo	36,344
A-15 Cantabria	34,98
F-81 Santa María	34,458
CONJUNTO FUCOM, CGMAD Y FLOSUB	36,253

Figura 7: Edad media ideal unidades de la FAM y la FUCOM/Flotilla de Submarinos

Sin embargo, estos datos corresponden al modelo ideal, en el que la Armada debiera tener destinado a su personal conforme a los criterios de idoneidad para el puesto conforme a su capacidad física.

Pero esto no es así. El personal militar solicita destinos conforme a su antigüedad o méritos, pero en raras excepciones podemos encontrar una limitación por la edad.

Así, conforme al estudio de los datos extraídos de los escalafones de personal, podemos ver la realidad de las unidades a fecha de diciembre de 2022 y compararlas con cómo debieran estar conforme al modelo ideal:

UNIDADES	ED. MED. MOD.	EDAD REAL
Servicio Económico Administra	51,5	46,75
Ayudantía Mayor	51,5	41,68
Estado Mayor	43,632	43,57
GASC	42,48	37,96
GRUMA	37,586	35
GAD	36,675	36,76
BCG	35,488	36,28
BDMZ	34,757	31,54
BDE-I	30,059	29,5
BDE-II	30,059	29,32

UNIDADES	ED. MED. MOD.	EDAD REAL
Cuartel General de la FUPRO	51,5	45,26
TERSUR	36,096	37,1
AGRUMAD	36,003	35,52
UNISEGROT	35,917	37,53
TERLEV	35,026	34,89
TERNOR	34,444	36,48
USCAN	33,283	34,75

Figura 8: Edad media ideal unidades de la BRIMAR / FUPRO

De este cuadro se obtiene también valiosas conclusiones. El primero es que las unidades afectadas no son exactamente las que se esperaban conforme al modelo ideal. La realidad señala que los Batallones de Desembarco en la BRIMAR no están afectados, y sí lo están el Grupo de Artillería de Desembarco y el Batallón de Cuartel General. Y respecto a la Fuerza de Protección, además

de la Unidad de Seguridad de Canarias, están el Tercio Norte, el Tercio del Sur y la Unidad de Seguridad de la Base Naval de Rota.

Esto es seguramente, porque la mayoría de los infantes de marina que sirven en la Armada lo hacen en la propia Fuerza de Infantería de Marina y el personal de Tropa y Marinería es asignado a sus puestos conforme a criterios de antigüedad y no de edad. Eso hace que nos encontremos ante un sistema relativamente estanco, en el que los desajustes en una unidad afectan a otras. Así, si el personal más joven ha sido destinado a los Batallones de Desembarco, afectará al resto de unidades ya que hay poca posibilidad de ajuste con personal destinado en unidades externas a la Infantería de Marina como podría ser Unidades de Mantenimiento en Arsenales de la Armada, o el aeródromo de la Base Naval de Rota por ejemplo.

Y en lo que a la situación de los buques y unidades de la FAM y FUCOM se refiere, la imagen general es la siguiente:

UNIDADES	ED. MED. MOD.	EDAD REAL
MANDO FAM CANARIAS	51,5	38,96
MANDO FAM BALEARES	51,5	41,5
MANDO FAM CADIZ	51,5	37,44
MANDO FAM FERROL	51,5	41,5
CG FAM	49,322	38,61
TOFIÑO	43,743	31,45
P-77 INFANTA CRISTINA	43,112	29,07
P-201 CABO FRADERA	41,5	31,6
PAT VIG COSTERA P-114	40,833	32
INSTITUTO HIDROGRÁFICO	39,552	36,83
P-81 TORALLA	39,444	35,85
MALASPINA	38,768	32,15
BIO HESPERIDES	38,728	30,53
P-64 TARIFA	38,457	33,27
P-46 FUROR	36,457	32,9
INTERMANRES	34,5	32,95
JUAN SEBASTIAN ELCANO	33,85	29,72
P-71 SERVIOLA	33,61	31,36
P-26 MEDAS	33,368	32,78
UNIDADES BUCEO	30,961	38,6

CGMAD	41,5	38,78
EM FLOSUB	41,5	39,21
JORD[1] MCM	40,692	35,69
S-81 Isaac Peral	39,44	36,57
M-35 Duero	38,7	30,68
S-74 Tramontana	38,583	33,89
L-52 Castilla	38,273	32,39
L-51 Galicia	38,206	32,55
LPDH Juan Carlos I	38,008	32,47
F-103 Blas de Lezo	36,344	33,12
A-15 Cantabria	34,98	33,1
F-81 Santa María	34,458	32,61

Figura 9: Edad media ideal unidades de la FAM y la FUCOM/Flotilla de Submarinos

Del cuadro, la principal conclusión que se puede extraer es que solo las unidades de buceo están afectadas. La posible explicación a la diferencia entre esta situación y la prevista es que el personal de Cuerpo General tiene muchas más posibilidades de destino que exceden a la propia Fuerza. Pueden estar sirviendo en las unidades de Apoyo a la Fuerza como las bases o arsenales, en Comandancias Navales o incluso en Estaciones de Vigilancia. Este detalle hace que la Fuerza tenga un colchón en ese otro tipo de unidades que le permita jugar con el recurso de personal y probablemente la actual distribución de los MPTM hará que los desajustes estén en estas unidades de Apoyo a la Fuerza.

EL FUTURO DE LAS UNIDADES ESTUDIADAS

El análisis de la situación actual se basa en hechos, pero el futuro tiene siempre cierto grado de incertidumbre. De todas formas en este campo de estudio existen datos que podrían permitirnos hacer un estudio prospectivo.

En primer lugar, a través de los Anuarios de Estadística Militar podemos percibir cómo ha ido evolucionando la edad de los MPTM de la Armada, como vimos en la “Figura 2”. De ese cuadro se pueden apreciar tendencias y todo parece indicar que el aumento de la media de edad se ha estado suavizando desde 2017 y en 2019 fue el punto de inflexión comenzando a descender suavemente.

Esto posiblemente es debido a una serie de medidas que se tomaron desde el Congreso de los Diputados, en el marco de la “*Subcomisión para el Estudio del Régimen Profesional de los Militares de Tropa y Marinería de la Fuerzas Armadas*” en el 2016.

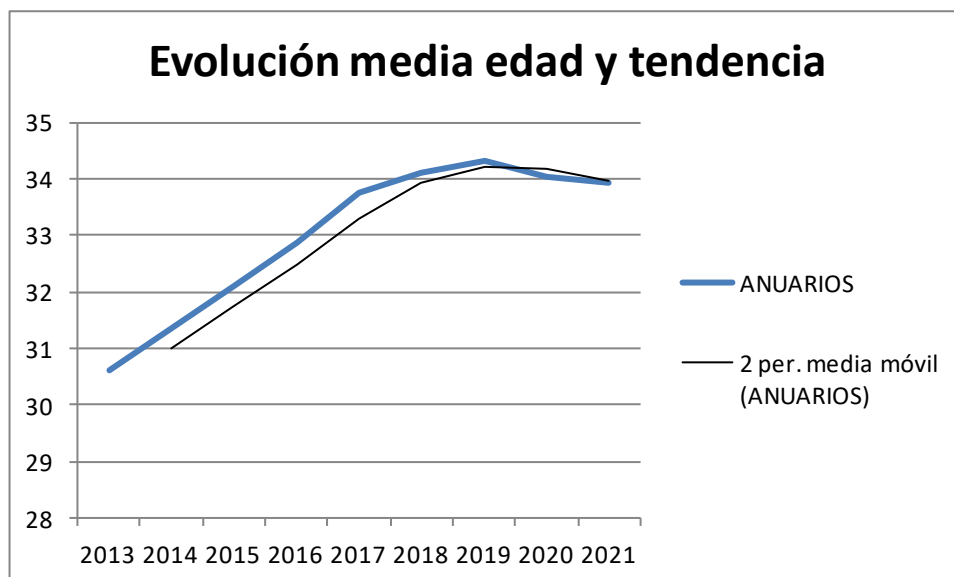


Figura 10: Evolución media edad MPTM en la Armada

En un informe de dicha comisión, del 2018, se aprobaron una serie de medidas que buscaban la reinserción laboral de los MPTM, lo que inevitablemente repercute en la bajada de la media de edad de la tropa.

Entre las medidas estaban el sacar cupos para el pase a la reserva de los MPTM, el dejar un 75% de plazas para la tropa para que accedan a cuerpos o escalas adscritos al MINISDEF o como personal laboral, diferentes medidas de formación para favorecer la reincorporación laboral, reserva de plazas para oposiciones a la Administración General del Estado, Autonómicas o Locales, medidas para la convalidación de la experiencia laboral de los MPTM tendentes

a su reincorporación a la vida civil u otras para llegar a acuerdos con la empresa privada para la contratación de estos por beneficios.

Por todo lo expuesto parece que el futuro traerá consigo un descenso suave de la media de edad de la tropa en la Armada.

CONCLUSIONES

Como conclusiones puede decirse que desde la finalización del servicio militar en España la edad media de la tropa en la Armada ha ido subiendo de forma constante desde los 25,9 años a los 34,2.

Esta subida, solo ha podido ser contenida, a partir del año 2019, posiblemente debido a una serie de medidas que se aprobaron desde el Congreso de los Diputados, tendentes a la reincorporación laboral de la tropa profesional.

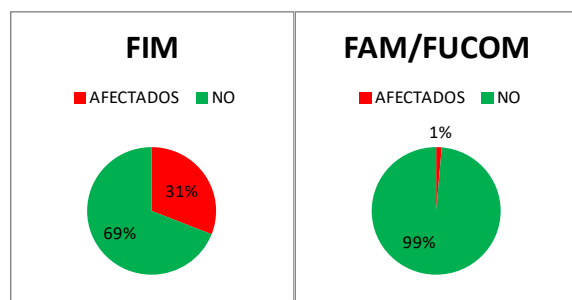
Diversos estudios médicos han puesto en evidencia cómo se deteriora la condición física en los individuos y eso inevitablemente debe repercutir en el trabajo diario de los marineros e infantes de marina, que están sometidos a condiciones de trabajo física y mentalmente demandantes.

La Armada, hasta el momento, no ha desarrollado ninguna medida tendente a destinar a sus militares en los diferentes destinos conforme a su idoneidad para afrontar la demanda física que deberán afrontar en ellos.

Partiendo de la base, que como norma general, esta condición física está unida a la edad del individuo, en cuanto a la situación actual en las unidades de la Flota, se aprecia que la media real de la edad de la tropa en la Armada está por encima de lo calculado como óptimo para el desarrollo de los cometidos que alguna de las unidades tienen encomendados.

Con el modelo ideal propuesto, alguna de las unidades de la Fuerza de Infantería de Marina, Fuerza de Combate de Superficie y Fuerza de Acción Marítima debieran estar afectadas en este momento al necesitar personal de menor edad que la media actual. Sin embargo, el descenso que se está dando en la edad media en la Armada disminuirá el número de unidades afectadas.

Por otra parte, en la actualidad, al estar el personal destinado conforme a diferentes criterios al de la capacidad física para el puesto a desempeñar, son otras las unidades afectadas, dándose una mayor incidencia en las unidades de Infantería de Marina que en las de la FUCOM y FAM, pudiendo concluirse que a día de hoy, apenas el 1% de la marinería está afectada mientras que el 31% de los infantes de marina están



en puestos en los que la exigencia física es mayor de la que les correspondería por su edad.

El desarrollo de políticas de destino, que incluyan la variable de la condición física podría optimizar el uso del recurso de personal, realizándolo de forma más eficiente, a cambio de perder cierta flexibilidad en su aplicación.

(3625)

BIBLIOGRAFÍA

Instrucción 42/2020, de 10 de julio, del Jefe de Estado Mayor de la Armada por la que se desarrolla el régimen de vacaciones, permisos, reducciones de jornada y licencias en la estructura de la Armada. BOD número 150, de 27 de julio de 2020. Disponible en: https://publicaciones.defensa.gob.es/media/downloadable/files/links/b/o/bod_20200727_150-al.pdf (Consulta: 23 de enero de 2023)

Orden de Defensa 253/2015, de 09 de febrero, por la que se regula el régimen de vacaciones, permisos, reducciones de jornada y licencias de los miembros de las Fuerzas Armadas. BOE número 42. Disponible en: <https://www.boe.es/boe/dias/2015/02/18/pdfs/BOE-A-2015-1620.pdf> (Consulta: 03 de enero de 2023)

Real Decreto 247/2001, de 09 de marzo, por el que se adelanta la suspensión de la prestación del servicio militar. BOE número 60. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2001-4711> (Consulta: 19 de enero de 2023)

Congreso de los Diputados (2018), Informe de la Subcomisión para el Estudio del Régimen Profesional de los Militares de Tropa y Marinería de las Fuerzas Armadas. 24 de septiembre de 2018. Disponible en: https://www.congreso.es/backoffice_doc/prensa/notas_prensa/62391_1538044056816.pdf (Consulta: 14 marzo de 2023)

Escalafones de personal de la Escala de Tropa y Marinería de Infantería de Marina (a fecha de 20 diciembre 2022) y de Cuerpo General (a fecha 21 diciembre 22)

Diéguez Papí, J., (2005) Aerobic en salas de fitness. Manual teórico-práctico. 2ª ed. ISBN: 9788487330612, Barcelona: Inde.

Carbonell Baeza, A., Aparicio García-Molina, V., Delgado Fernández, M., “Involución de la condición física por el envejecimiento”, Apunts. Medicina de l'Esport Volume 44, Issue 162, 2009, Pages 98-103

Hawkins, S.A., Wiswell, R.A. Rate and Mechanism of Maximal Oxygen Consumption Decline with Aging. Sports Med 33, (2003). Pages. 877–888.

PINE Lisa, "Une jeunesse pour la guerre : la Hitlerjugend (1922-1945)", *Le Mouvement Social*, 2017/4 (n° 261), páginas. 81-92. DOI: 10.3917/lms.261.0081.

Calvo Bonacho, E., (2009) "Duración de la incapacidad temporal asociada a diferentes patologías en trabajadores españoles.", investigación premiada en los Premios para el Fomento de la Investigación de la Protección Social 2009 de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social. Disponible en: https://www.seg-social.es/wps/wcm/connect/wss/ef0a169b-4a46-43ff-8532-a6f2d784c04e/PF09_05

Instituto Nacional de Estadística (INE). (2021), Conciliación trabajo y familia. 5.2. Personas ocupadas, cuidado de personas dependientes (niños o adultos enfermos, incapacitados o mayores). Disponible en: https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INESeccion_C&cid=1259925472720&p=%5C&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout¶m1=PYSDetalle¶m3=1259924822888 (Consulta: 22 de enero de 2023)

INE. (2021), Indicadores de fecundidad en España. Disponible en: <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=29293&L=0> (Consulta: 25 de enero de 2023)